EDICTO

Nº Edicto: 17695

Carátula: JARQUE, MARIANO GABRIEL C/ MANZO, MAURO AGUSTIN S/ SUMARÍSIMO - MEDIDA CAUTELAR

Número de Expediente: Recep.:VI-01122-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/02/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 10/02/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6363

Texto del edicto:
El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N°3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita llama y emplaza a Mauro Agustín Manzo (DNI N° 32.188.459) a fin de que comparezca dentro del término de diez (10) días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensora de Ausentes para que lo represente, en los autos caratulados: "JARQUE, MARIANO GABRIEL C/ MANZO, MAURO AGUSTIN S/ SUMARÍSIMO - MEDIDA CAUTELAR"- Expediente N°:VI-01122-C-2024. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 4 de febrero de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2024-002651